

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

JUNTA DIRECTIVA

21 de diciembre de 2017

En Santiago de Chile, a 21 de diciembre de 2017, siendo las 12:08 horas, se reúne la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, en el domicilio corporativo de calle Maclver 370, Santiago, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, con la asistencia de los siguientes Miembros de la Junta, señores: Gutenberg Martínez Ocamica, (Rector), Marigen Hornkohl Venegas, Edmundo Pérez Yoma, Zarko Luksic Sandoval, Carlos Figueroa Serrano, Gonzalo Torre Griggs, Andrea Busquets Kretschmer y Walter Oliva Munizaga y Mercedes Aubá Asvisio (Secretaria General). Especialmente invitado, asiste el señor Vicerrector de Administración y Finanzas, don Mauricio Espinoza Sanhueza.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

- 1) Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2) Informe señor Rector sobre Proceso de Acreditación en curso: recurso de reposición.
- 3) Presupuesto 2018
- 4) Varios.

En el primer punto. Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

En el segundo punto. El señor Presidente solicita al señor Rector que informe a la Junta Directiva sobre el proceso de acreditación institucional, específicamente sobre el recurso de reposición que se interpuso respecto del acuerdo de Comisión Nacional de Acreditación (CNA), que no concedió la acreditación a la UMC.

El señor Rector agradece y señala que la CNA se pronunciará sobre dicho recurso en el próximo mes de enero. En caso de ser rechazado, se puede recurrir de apelación ante el Consejo Nacional de Educación (CNED) dentro

del plazo de 15 días contados desde la notificación del acuerdo de la CNA. Por su parte, el CNED tiene treinta días hábiles para pronunciarse sobre la apelación. Los términos del rechazo, los califica como sumamente injustos, todo lo cual se detalla en el Recurso de Reposición. Destaca que en el hecho la CNA cuestiona la Filantropía que caracteriza al proyecto institucional y detalla las principales observaciones del acuerdo de la CNA.

La Junta Directiva acuerda defender el proyecto haciendo uso de todos los recursos que habilita la legislación.

Respecto a la visita de pares, dentro del proceso de acreditación de la Carrera de Derecho, el informe de salida fue bueno y estamos optimistas al respecto.

En el tercer punto. El señor Presidente agradece, y siguiendo el curso de la tabla, solicita al señor Vicerrector de Administración y Finanzas, don Mauricio Espinosa Sanhueza que informe sobre la política presupuestaria para el año 2018. Previamente, los miembros de la Junta han recibido los antecedentes y documentos relacionados con el presupuesto.

El señor Espinosa agradece y pasa a exponer, expresando que la política de presupuesto para 2018 esta basada en cinco puntos básicos:

1. Provisión para el otorgamiento de créditos internos no superior al 5% de los ingresos (nominales) totales de la Universidad.
2. Mantención del nivel de becas no superior al 29% de los ingresos (nominales) totales de la Universidad.
3. No considera préstamos bancarios para el financiamiento de la operación.
4. La proyección de la morosidad no representa más de un 25% de los ingresos (nominales) totales de la Universidad.
5. La relación de las remuneraciones no supera 1/14 las establecidas en la presente propuesta.

Agrega que el costo del proceso de acreditación institucional fue de 160 millones de pesos. También se efectuaron algunos ajustes, producto del

término de la carrera de Educación General Básica, de la no apertura de matrícula en la carrera de Prevención de Riesgos y del término del contrato de profesores con jornada que no cumplieron los requisitos.

El señor Rector, por su parte, hace presente que durante 2017 hubo más gastos, por las siguientes causas:

- Aumento de becas, debido a la necesidad de apoyar a alumnos por situaciones cesantía y bajos sueldos, continuando con las medidas adoptadas los años 2015 y 2016.
- Los gastos de acreditación, tanto institucional, como por carreras;
- Habilitación de pisos 10 y 11 del edificio institucional.

En todo caso, se tomarán medidas para recuperar los gastos y hacer ahorro, lo que además nos permitirá enfrentar las objeciones que hemos recibido respecto del uso de las reservas, sin compartir las observaciones a dicho uso, pero con el fin de evitar nuevas críticas al proceso UMC.

El señor Presidente pide que la Junta se pronuncie sobre el presupuesto que se le ha presentado y, después de algunos comentarios y consultas de los asistentes, sobre detalles del presupuesto, por unanimidad, la Junta aprueba el presupuesto para el año 2018.

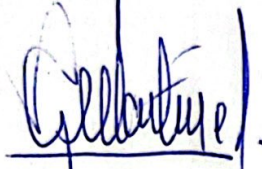
En el punto cuarto. El señor Presidente ofrece la palabra. El señor Rector expresa que sería conveniente celebrar una sesión en enero próximo a fin de analizar el control de las carreras nuevas en las universidades con menos de cinco años de acreditación, tema que merece un análisis específico.

Finalmente, se refiere al V Encuentro Internacional Oswaldo Payá Sardiñas, cuyo tema será en esta oportunidad, "Reflexiones sobre la Vigencia del Pensamiento Humanista Cristiano a la luz del pensamiento de Francisco I", el que tendrá lugar el próximo 13 de enero. Entre los expositores se cuentan Flaminia Giovanelli, Josep Duran i Lleida, Carlos Ominami y Claudio Orrego.

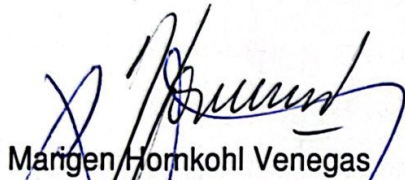
Sin otro punto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:45 horas.



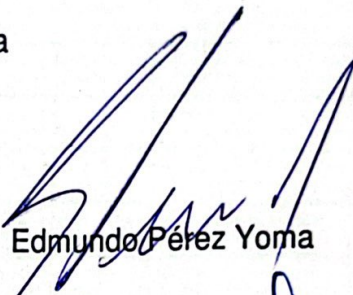
Óscar Pizarro Romero,
Presidente



Gutenberg Martínez Ocamica
Rector

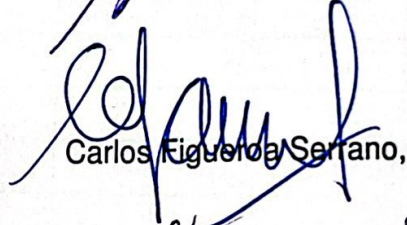


Marigen Hornkohl Venegas

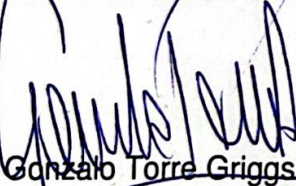


Edmundo Pérez Yoma

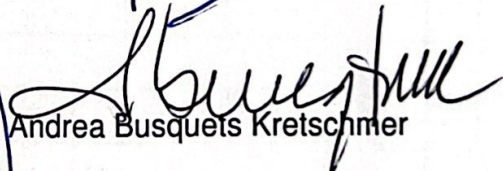
Zarko Luksic Sandoval



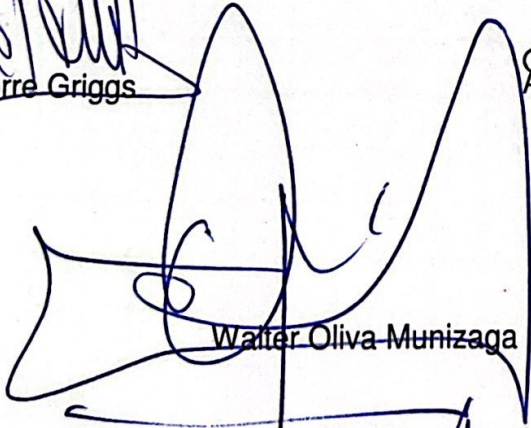
Carlos Figueroa Serrano,



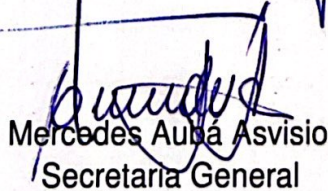
Gonzalo Torre Griggs



Andrea Busquets Kretschmer



Walter Oliva Munizaga



Mercedes Aulá Asvisio
Secretaria General